

XXXXXX VALENCIA, 16-1-37

1.210/PT-PM.

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
RIBAGORDA (Cuenca).

=====

Estimados camaradas:

Una vez informados del contenido de vuestra carta, fecha 11 del actual, debemos participaros que sóis vosotros los llamados a aceptar o rechazar las peticiones con arreglo a los antecedentes de los solicitantes.

Es cuanto sobre el particular debemos comunicaros, quedando cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000001

Unión General de Trabajadores  
Bilbao

A la Comisión Ejecutiva

Estimados camaradas; nos dirigimos a vosotras para preguntar si por fuerza tendréis que admitir a ciudadanos que están en partidos políticos como son los que pertenecen al Radio Comunista unos individuos que se han acajado a ese partido con el fin de hacer política en el pueblo y quieren por la mucha influencia que tienen con los directores de (Cuenca) acajarse a este Sindicato con el fin de retener el buen funcionamiento y desprestigiar el buen nombre de esta organización ya que son unos individuos que todo lo que hacen es por la ruina del Barrio.

No dejéis de mandarnos normas para que sepamos a que atendernos ya que en la Ejecutiva provincial

Que sin ellos los mandados a aceptar o rechazar las peticiones con arreglo a los antecedentes de los solicitantes.

000002

no nos atienden debido a la mucha influencia que el  
cacique que existe en esta localidad tiene con alg  
de los dirigentes de la provincia de Cuenca.

Nuestros y de la causa antifascista



Por el Sindicato

Juan Pérez



Otra observación sabreis que el Presidente de M. P. que ostenta dicha  
presidencia es un hijo del Cacique por cuya causa muchos obreros que  
los tienen sujetos por coacción les piden la baja para remitir a este  
sindicato y no quiere darsela el Presidente por tenerlos sujetos y  
requir castiguados como siempre

Villagorda 11 de Enero de 1957

Con ellos



Unión General de Trabajadores *CUS* 000003

Ribagorda veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y siete.

Estimados Camaradas: Pongo en vuestro conocimiento, que existiendo en esta localidad una labor de el ex duque del Infantado, cuya labor se halla incautada por los dos Sindicatos Obreros U. G. O. y C. N. O., esta última en su totalidad la integran los elementos más destacados del seno de esta organización, los que en unión de nuestra ayuda en todo momento se han puesto de nuestra parte para defender la causa y aplastar definitivamente al feudo, que tanta preocupación nos causa a todos los trabajadores.

En nuestro último congreso provincial, por unanimidad se tomó un acuerdo, cuyo acuerdo fué trabajar todas las tierras incautadas a los feudistas en colectividad pero en uno de los días que invertimos en nuestro congreso - este es, el día 1º de febrero - aparece en el Boletín Oficial de esta provincia (Cuenca) una Circular del Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura en la que dice: 1º Los arrendatarios de fincas rústicas que en 19 de Julio pertenecían a personas que han sido declaradas feudistas, quedarán en propiedad de la tierra en usufructo y a perpetuidad.)

Estamos de acuerdo y dispuestos a dar nuestra última gota de sangre por defender la causa que hoy se ventila en nuestro suelo; pero a lo que no estamos dispuestos ni de acuerdo es con la célebre Circular del Ministro de Agri-



cultura en la que en tercer término dice ~~Y~~ todos los Comités Ayuntamientos etc., que hayan cobrado el importe de estas rentas, vienen obligados a devolver a los interesados el importe de las mismas en el plazo más breve posible, y serán responsables solidariamente ante las Autoridades judiciales por implicar una desobediencia a las órdenes emanadas del Gobierno legítimo de España el incumplimiento de la presente Orden. 17

Pero a esto pregunto yo; si los contraventores a dicha orden incurren en una responsabilidad al negarren a devolver las rentas a los arrendatarios, qui' responsabilidad tienen estos que en su totalidad al iniciarse el movimiento el 18 de Julio no sólo se mantuvieron inactivos sino que en todo momento estuvieron y están en la actualidad al lado del cacique?

Nosotros como buenos disciplinados, estamos dispuestos a acatar las órdenes que emanen del Gobierno, de acuerdo desde luego con nuestra Ejecutiva Nacional; pero vosotros no dudareis que al entrar en vigor la orden del Ministro de Agricultura es tanto como decir: Compañeros, las armas que arrebatásteis a vuestros más encarnizados enemigos tenéis que devolverlas a sus manos, quedando por lo tanto un sinnúmero de obreros no sólo en la localidad sino en todo el territorio que domina el Gobierno, en el estado más deplorable al perder el derecho a esas tierras, toda vez que vienen a quedar en manos de quien no les pertenece, las unas porque las poseen pequeños propietarios, y éstos pasan a formar parte del gran grupo de los pequeños burguesotes que, en su día han de ser peor, que ya lo son, que los que estamos exterminando. Y las otras porque los que vienen poseyendolas en su

comtante contacto con los terratenientes que las poseian estan en todo momento en contraposición con las Organizaciones Obreras. En una palabra, que nosotros, las Sindicatos Obreras, somos los galgos, las tierras incautadas a los hacendados es la cara por la cual nos estamos derazonando para llevarla a las manos de los cazadores, que estos son los arrendatarios, y nos alcanee a nosotros ni aún los desperdicios de tal cara.

Y los obreros que no tienen tierras de ninguna clase; no tienen derecho a vivir, porque no dandoles tierras es negartles el derecho a la vida?; Y los que están jugando la vida en las tincheras, tampoco tienen derecho a tales tierras?; Entónces qui defienden? Defienden la tierra para que ésta pare a ser propiedad de quien nada hizo ni hace en pro de la causa común.

También existen en esta localidad individuos que teniendo tierra suficiente y aun sobrante, suya propia, son los que más tierras llevan en arriendo, y nosotros creemos que no habra derecho a eso.

No dudando que este estado de cosas no podrá subsistir, quedamos vuestros y de la causa.

Salud y República

Por las Sindicatos al Secretario de la U.G.

Pilar Victoria 77



[Handwritten signature flourish]



000005

XXXXXX VALENCIA, 2 de marzo de 1937.

2.219/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra.  
RIBAGORDA (Cuenca).

---

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 26 del pasado, e informados de su contenido hoy mismo enviamos copia a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8, VALENCIA, recomendándola con muchísimo interés el escrito que nos habéis remitido.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000006  
Estimado Camarada J. y República  
lamentablemente tiene por objeto lo requerido  
debido de la situación en que se encuentran  
y empezando a haber el deber en  
por estos pueblos de los y como  
presidente de esta reunión de los con  
caro que pueda ser nombrado  
una licencia de arma corta por que  
como ya saben por lo que os comu-  
nicamos



el día 26 del prorado un  
Febrero temer que andavou  
el ojo unialista ari que dero  
me con testidiz con lo que aya  
auty porible y no temiendo  
na mor que exponer queda  
bustro y depuor de la caure  
heridute Perjute Pige  
Ribagordea 6-3-37



000007

XXXXXX VALENCIA, 11-3-37

2.518/JV-PM.

Trabajadores de la Tierra  
RIBAGORDA (Cuenca)  
=====

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación fecha 6 del actual y en respuesta a la misma, debemos participaros que nosotros no tenemos intervención alguna en estos asuntos de las licencias de armas y, por este motivo, no podemos complaceros como nuestro deseo sería.

No teniendo más que deciros, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

000008  
Comisión General de Trabajadores de  
Ribagorda (Cuenca)

Estimado compañero salud; cuatro  
letras para que te tomes la molestia de  
trasladar este oficio a la sección de  
Cooperativas por no saber las señas.

Sin más gracias anticipadas y sigue como

siempre nuestra y de la causa obrera, por el  
comité el Secretario



Pilar Victoria

Comisaria Secretaria General de la U.G.T. de C. Valencia



Consejo  
de Administración  
de la Cooperativa  
de Sibagorda  
(Cuenca)

000009



Pongo en conocimiento de  
la Federación de Cooperativas  
que en esta localidad hay  
existentes novecientos treinta y  
nueve Kilos de trigo, cincuenta  
y siete Kilos de avena, y cuarenta  
y dos Kilos de centeno. Toda esta  
cantidad para si ser puede cambiar  
lo por lo que aquí se necesita  
que es todo de pura necesidad  
como jabon. Azucar bacalao  
y si puede ser autorizar a esta  
Cooperativa para la compra de  
trigo toda vez que dispone de  
seiscientos setenta y cinco perlas en  
metales por ser una cooperativa  
que empieza a funcionar sin vida  
toda vez que se ha formado a base  
de sacrificios por estar la gente que  
lo puede producir fuera de la  
Cooperativa.

Salud y República



El Presidente del Consejo  
Gregorio Victoria

Ribagorda 12 de Octubre de 1957

Comarados Presidentes de Administraciones de Cooperativas